AÑO XVIII — MARTES 25 DE ENERO DE 1916 — NUM. 5.148

# Diario de Avisos

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

Los señores testamentarios y parientes del M. I. Sr. D. Germán Alvarez Manso, Doctoral de la S. I. C. de esta ciudad, profundamente agradecidos á los numerosos amigos que han tomado parte en la grande manifestación de duelo producida por la defunción, suplican á los que por omisión involuntaria no hayan recibido tarjeta mortuoria les dispensen, teniendo en cuenta la precipitación y dolor con que se practican estas luctuosas operaciones.

La misa de entierro, honras fúnebres y cabo de año se celebrarán en la S. I. C. á las diez de la mañana, los días 26, 27 y 28 del mes actual.

## El Cuerpo electoral

Como á pesar del silencio que sobre el asunto impera, es muy cierto que en corto período de tiempo habrán de celebrarse elecciones generales, empieza á notarse algo de movimiento y los aspirantes á candidatos, unos en el ministerio de la Gobernación y otros con los electores, pulsan la opinión, reconocen el ambiente.

El ilustre político sobre quien recaen la mayor parte de los ataques, como tiene órdenes concretas de su jefe el Conde Romanones, sobre lo que deben ser unas elecciones presididas por el partido liberal, encuentra fácil salida para ciertos requerimientos y poco á poco va infiltrando nuevos y saludables principios de ciudanía en las masas elegibles, casi tan numerosas como las electoras.

Ese comienzo de regeneración política, no solo tiene lugar en las elevadas esferas del Gobierno: también se vislumbra muy claramente en el Cuerpo electoral, en el que empiezan á iniciarse propósitos de sinceridad, no precisamente en lo que se refiere á la material emision del voto, sino en la *aceptación* de candidatos.

Es un hecho curioso lo que ha trascendido la frase-programa del jefe del partido liberal, respecto á romper moldes viegos y construir otros nuevos, en los órdenes político y nacional.

Hay grupo de electores que interpretó el principio, opinando que la representación nacional debe nutrirse con nuevos elementos, descartando los viejos, que ya se ha visto para qué sirven.

Con exageraciones ó sin ellas es lo cierto que el Cuerpo electoral, ofrece indicios, cada día más numerosos y expresivos, de su gran deseo de vivir y marchar, no lánguidamente, sin más apoyo que el cayado de la rutina, por los caminos que otros trillaron, sino con virilidad consciente y lógica, apoyado en el derecho y en la justicia, á campo través, si preciso fuera, para llegar á la cumbre donde el progreso y la libertad, sostienen y alimentan el faro de la civilización, huyendo de caminos más ó menos próximos, pero que nunca suben á ella.

El buen ejemplo de arriba y los propósitos de la masa ciudadana, justifican los optimismos del jefe ilustre del partido liberal y permiten esperar que así como supo constituir un gabinete de los que en política se llaman de altura, podrá también dotar al país de una representación en Cortes, sincera y por lo tanto de una gran fuerza moral, que habrá de facilitarle mucho la tarea de legislar en bien de la Nación.

INVENTOS ESPAÑOLES

## El Cimaciógrafo Brañas

El profesor del Instituto ovetense D. Gonzalo Brañas ha inventado un receptor que denomina cimaciógrafo y que tiene aplicación utilísima á la radiotelegrafía, pues por amplificar extraordinariamente las señales débiles permite se haga el servicio sin auriculares, con lo cual pone término á una de las mayores molestias con que se tropezaba en la utilización del telégrafo inalámbrico.

Además, con este sistema se obtienen resultados superiores á los conseguidos con los demás aparatos de recepción, ya que es dable registrar y amplificar radiotelegramas á distancia superior á 5.000 kilómetros.

Sometido el invento á estudio del Centro técnico de Aeronáutica, emitió éste informe favorable. Y en vista de ello el ministro de Fomento, deseoso de que se efectúen pruebas concluyentes, ha dirigido una real órden al de Estado para que gestione del Gobierno de los Estados Unidos que alguna estación radiotelegráfica yanqui transmita periódicamente despachos á la estación radiotelegráfica de La Coruña con el fin de que los recoja el cimaciógrafo.

Créese que estas pruebas podrán comenzar el 1 de Febrero.

## Las fechorías de un ladrón en Chicago

París 23. Comunican de Chicago que en una casa de banca se presentó un sujeto que, amenazando al cajero con un revólver, le exigió el dinero que tuviese.

El cajero entregó 1.000 dolares al malhechor, y al verle salir cogió un revólver para hacer fuego contra él; pero el bandido disparó dos veces su arma, y el cajero cayó gravemente herido.

Inmediatamente el criminal saltó en su automóvil, mató en su huida á un agente policiaco y logró desaparecer.

## INDUSTRIAS ELECTRICAS

El vecino de Cuéllar D. Angel Fraile Muñoz, solicita el establecimiento de una instalación eléctrica, cuya central se hallará en el Molino Barrancales, del que partirá una línea aérea de alta tensión que después de cruzar el rio Cega en las proximidades del sitio expresado seguirá las márgenes del camino de las posaderas, cruzando el camino salinero del valle de la Morena y el camino de la Ceña, continuará por las márgenes del camino hondo y del Palomar cruzando los de la Fuente y de Cuellar á Vallelado y las carreteras de Segovia á Valladolid, á la ermita de Nuestra Señora de El Henar y de Cuéllar á Peñafiel y terminará en la fábrica de Harinas que en Cuellar actualmente construye el señor Fraile.

## De Instrucción pública

Se ha firmado una R. O., disponiendo que los maestros nacionales que pasen á servir escuelas de fundación particular, cuyos nombramientos estén aprobados por la autoridad académica competente, conserven todas las ventajas legales de su carrera, figurando en el escalafón sin número y pudiendo reintegrarse al servicio del Estado con el mismo sueldo y número que tuvieran, de haber continuado sirviendo escuelas nacionales.

## EL ESPINAR

NOTAS SEMANALES

### Subasta de pinos

Ha sido adjudicada á la sociedad anónima «La Forestal Espinariega» la subasta celebrada en Madrid el 19 del corriente, del segundo decenio de la ordenación de los aprovecha mientos de pinos del monte «Aguas vertientes y agregadas» de los propios de esta villa por la cantidad de 575.000 pesetas. En su virtud, dicha sociedad empezará en breve la explotación de maderas del referido monte, cuyo plan anual se eleva á 2.864 metros cúbicos de madera.

### Obras de invierno

Con el fin de proporcionar trabajo á la clase obrera, el Ayuntamiento ha acordado el arranque, conducción y machaqueo de 500 metros cúbicos de piedra que se están acopiando en los caminos vecinales de esta villa á la estación férrea y en el de San Rafael hasta el empalme con la carretera de Coruña,

### Funeral

El día 22 se celebraron en la iglesia parroquial solemnes exequias por el alma de D. Juan Clemente, médico de «Prensa Española» y asiduo veraneante que fué de esta villa donde su distinguida familia cuenta con muchas simpatías.

### Viajeros

Procedentes de la corte, ayer domingo, pasaron el día en esta villa los señores de Lumbreras, Santiago, Pastor, Butraqueño, los condes de Torrealta y otros la de colonia veraniega.

### Funciones teatrales

Por varios jóvenes de la sociedad «Casino Espinar» se están organizando funciones de teatro para los próximos Carnavales.

CORRESPONSAL.

24 Enero

## Pronósticos del tiempo

Del 25 al 26 seguirá el buen tiempo en la Península, sintiéndose un tanto en el Cantábrico y en el NE. la acción de las bajas presiones que habrá en el archipiélago inglés y en el Mediterráneo superior.

Del 27 al 28 adquirirán mayor importancia las bajas presiones del archipiélago inglés, que formarán una depresión secundaria en el Cantábrico. Por la acción de estos elementos se producirán lluvias, especialmente desde el NO. y N. de la Península al Centro, con vientos más ó menos fuertes del tercer cuadrante.

Del 29 al 30 actuará una depresión en el mar del Norte, y la secundaria del Cantábrico pasará por el S. de Francia y golfo de León. Estos centros de perturbación atmosférica causarán lluvias, particularmente en la mitad septentrional de la Península con vientos más ó menos fuertes de entre SO. y NO.

El lunes 31 llegará otra depresión oceánica al SO. de Irlanda, y producirá lluvias en el NO. y N. de la Península, desde donde se propagará al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

SFEIJOON

CONSECUENCIAS DE UNA CARTA

## El general Galbis, relevado

Se confirmó la noticia que ayer adelantamos. El capitán general de Galicia ha sido relevado, y hoy publica la *Gaceta* el correspondiente decreto, que dice:

«Vengo en disponer que el teniente general D. Francisco Galbis y Abella cese en el cargo de capitán general de la octava región.

Dado en Palacio á veintidós de Enero de mil novecientos dieciséis».

A lo que parece, el relevo del general Galbis se debe á una carta oficial, escrita por éste al ministro de la Guerra al recibir instrucciones para aplicación del Real decreto relativo á aptitud física.

El general Luque, estimando poco oportunos los términos del mencionado escrito, destinó á situación de cuartel al Sr. Galbis, sustituyéndole en su cargo por el general Tovar.

∴

El general Galbis fué gobeanador militar de Segovia, por el año de 1898; y cuando se celebró aquí una manifestación patriótica con motivo de la guerra con los Estados Unidos, desde uno de los balcones de la Academia de Artillería dirigió á los manifestantes una ardorosa arenga.

## Retazos de historia

### Prisión de Macanaz

(*25 Noviembre de 1814*)

La camarilla palaciega que rodeaba á Fernando VII, no contenta con perseguir á cuantos se habían distinguido en las Cortes de Cádiz, por sus ideas liberales, concitaba la ira del rey contra todo aquel que estorbaba sus planes, haciéndole sospechoso, de poco monarquismo, ó envolviéndole en tenebrosas intrigas que concluían en el destierro ó en el patíbulo.

Mina, el célebre general de nuestra guerra de independencia, tuvo que huir á Francia por la defección de D. Santos Ladrón, y el coronel Górrit, que no pudo seguirle, pagó con la vida la adhesión de su jefe; el



A veces en el personaje se encuentra su relación con el cielo, su relación con los beneficios de Dios, con las esperanzas de la humanidad, y ante la figura surge el simbolo. Surge en las figuras de la Virgen el cielo, ante el cual levanta sus manos en actitud orante la Virgen, y como símbolo más definido la estrella de Jacob, la estrella matutina ó de la mañana, el anuncio del día, la esperanza de los hombres; y de entre la humanidad que lo siente, surge el pintor que lo dibuja, que completa el cuadro con otros emblemas ó personajes, el escultor que talla y que presenta su obra ante el creyente que adora, ya en la cripta, ya en la catacumba, ya en la basilica antigua, ya en el templo cristiano y surgen los obras de esos cristianos que trabajan más que para sí, para la gloria de sus creencias.

Era preciso al arte cristiano fijar las formas, los tipos de las imágenes, y allí donde estaba la Iglesia, donde esta quedó constituida, donde estaba su cabeza, sus primitivos pastores, fué donde se pudo dar el visto bueno, la primitiva carta de aceptación al arte, por aquellos mismos que habían visto al Salvador, á la Virgen y



Dios; al representar el pudor, suprimió el lujo, y resultó la belleza tan apacible como los sentimientos del amor de la madre de Dios y de los hombres. Las imagenes de María tenian que alejar la idea de los falsos dioses, que recordaban las miserias pasionales de los hombres, tenian si que ser magestuosas pero á lo divino, no á lo humano, y si esto fué imposible para los gentiles, que no conocieron el sentimiento de la maternidad divina, para el arte cristiano resultó fácil despues de cultivar la amoresa delicadeza de este sentimiento.

El escenario era también adecuado y distinto. Para el triunfo de los heroes y dioses humanos, los gentiles elevaron arcos de triunfo, columnas y escultoricos relieves el arte cristiano humilde en Antioquia, tuvo aun un escenario más humilde en las catacumbas de Roma.

D. Ramón Vinader en su Arqueología cristiana, Madrid 1876, p. 26 escribe acerca de estos particulares. «Las imágenes de la Santisima Virgen, objeto de especial cariño para los primeros cristianos y por consiguiente tema común de los pintores y escultores de aquella edad que la representaban con el niño Jesús en su regazo,

extrañamiento de personajes ilustres, que se habían batido y dado su sangre por la Patria, estaba á la orden del día, y hasta los Secretarios de Estado temblaban en la poltrona ministerial, poco seguros de no caer de la gracia del rey.

Uno de estos era D. Pedro Macanaz, ministro de Gracia y Justicia, único secretario que se había mostrado propenso á establecer bajo una forma aceptable y templada el gobierno representativo, en armonía con lo que el monarca había ofrecido solemnemente en el Manifiesto de Valencia.

Esto no podían perdonar Alagón Ugarte y el ex guarda «Chamorro», los cuales acusaron á Macanaz de aprovechar los altos cargos que ocupaba para realizar prevaricaciones y cohechos.

Afirmaron también que conspiraba con los enemigos del régimen, y de tal manera soliviantaron á D. Fernando, que quiso cerciorarse por sí mismo, y una mañana muy temprano, á pie como un particular, solamente acompañado de su confidente el duque de Alagón aunque seguido á poca distancia de un piquete de su guardia sorprendió en el lecho á Macanaz, y apoderándose de los papeles de su despacho, encontró entre ellos pruebas fehacientes de los cargos que contra él se formulaban.

Tras una escena violenta, en la que el ministro quedó detenido en su morada, Fernando VII volvió con el duque á Palacio y suscribió un decreto por el cual se condenaba á Macanaz á prisión indefinida en el castillo de San Antón, de Coruña, después de ser privado de empleo, honores y distinciones.

Además, se condenó á D. Lázaro de Rada, D. Francisco Estanga, don Manuel de Córdoba, D. Juan Bautista Meignesa doña Luisa Robinet y Dominica Grifón, á pagar 200 escudos y sufrir represión.

Indudablemente, la causa principal de estos castigos había que buscarla en la persecución política más que en el cohecho ó prevaricación, puesto que en el decreto se decía que el ministro «había sido infiel al Monarca en una época en que, por su desgraciada suerte, necesitaba más que nunca el apoyo de sus amados vasallos».

Se cree que esta época á que se alude fué la del destierro de Valencay, y que la infidelidad consistió en haber dado conocimiento á los ingleses de la correspondencia secreta que mantenía Napoleón con Fernando VII, y cuyo borrador se encontró entre los papeles secuestrados á Macanaz.

De aquí que, teniendo en cuenta la saña con que la «camarilla» perseguía á los liberales, se atribuyan estas prisiones á móviles muy distintos de los que parecían justificarlas.

De todas suertes, el suceso tuvo gran resonancia en Europa, por ser la primera vez que un ministro de la corona pasaba de la poltrona á los calabozos de una prisión.

ANTONIO PAREJA SERRADA

# Bibliografía

«Hampa Criminal»

Nuestro querido amigo y paisano el ilustrado ayudante del Cuerpo de Prisiones y Académico numerario de la Real de escritores gallegos, don S. G. Martín del Val, acaba de publicar esmeradamente impreso, un trabajo del mayor interés, que titula «El carterista», y que forma parte de una serie que lleva el lema de *Hampa Criminal*.

El Sr. Martín del Val revela en «El carterista» el profundo estudio que ha hecho de esta clase de delincuentes, y hace de ellos concienzudos análisis y apunta atinadas observaciones que merecen ser muy tenidos en cuenta.

En esta obra campea un estilo sobrio y castizo propio de la índole del trabajo.

Sirve de prólogo un brillante escrito del doctor D. Fructuoso Carpena, presidente del Instituto Español Criminológico.

Agradecemos al Sr. Martín del Val, el ejemplar que nos ha remitido de su último trabajo.

# El monumento á Cervantes

El señor inspector de primera enseñanza ha remitido al señor director del Instituto las siguientes cantidades de los maestros y maestras que se expresan:

Don Miguel Vírseda, de Villaverde de Montejo, 2,25 pesetas.

Don Joaquín Gutiérrez, de Montejo de Arévalo, 4 pesetas.

Don Juan Velasco, de Pajarejos, 1,50 pesetas.

Don Francisco Jiménez, de Olombrada, 4 pesetas.

Don Juan García, de Montejo de Serrezuela, 5,80 pesetas.

Don Braulio Arranz, de Navas de Oro, 4,85 pesetas.

Doña Elvira Zurdo, de Navas de Oro, 3,55 pesetas.

Don Juan Pabón, de Prádena, 2,35 pesetas.

Doña Lorenza Panizo, de Prádena, 2,65 pesetas.

Doña Francisca Alias, de Los Huertos, 4,80 pesetas.

Doña Ignacia Vaquero, de Cantimpalos, 5,85 pesetas.

Don Félix Martín, de Cantimpalos, 4,65 pesetas.

Don Celestino Estirado, de Arcones, 7,50 pesetas.

Don José Diéguez, de Martín Miguel, 0,80 pesetas.

Doña Nicolasa Teresa López, de Armuña, 3,05 pesetas.

Don Ignacio Colmenarejo, de Armuña, 2,50 pesetas.

Don Simón Moreno, de Fuentidueña, 2,75 pesetas.

Don Anastasio de Real, de Arahuetes, 5,70 pesetas.

Don Juan Monje, de La Matilla, 2 pesetas.

Doña Benita Alonso, de Bernuy de Coca, 3,20 pesetas.

Don Pedro Rodríguez, de Moral, 4 pesetas.

Don Donato García Muñoz, de Marazuela, 3 pesetas

Don Emilio Díaz Valero, de Marazoleja, 3,25 pesetas.

Doña Carmen García, de San Miguel de Bernuy, 2 pesetas.

# Comedor de caridad

*Día 24 de Enero de 1916*

Comida: Judías de con patatas y arroz.

Cena: Judías blancas con patatas y berza.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 156; niños, 104; total, 260.

En la cena: Adultos, 166; niños, 107; total, 273.

Total del día, 533.

Costeado por la Institución.

# COMISION PROVINCIAL

En las sesiones celebradas el viernes y sábado últimos, tomó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dirigir atentas cartas á los representantes en Cortes de la provincia, interesándoles gestionen lo conveniente á fin de que se solucione, á la mayor brevedad, el conflicto entablado entre los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda, sobre la competencia para resolver en el asunto relacionado con la devolución de cantidades anticipadas, por la Diputación para la Cárcel Modelo de Madrid.

—Informar al señor gobernador civil que procede dé á las cuentas municipales de El Espinar, correspondientes al año 1914, la tramitación correspondiente por exceder el presupuesto respectivo de 10.000 pesetas

—Quedar enterada de haberse cursado á la Superioridad los recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de esta Comisión, relacionados con las elecciones municipales de Santa María de Nieva, Aldeanueva del Codonal, Aldehorno y Vallelado.

—Acceder al ingreso, en la sección de observación, de Petra Sanz Velasco, de Sepúlveda, y ratificar el ingreso en la expresada sección del presunto alienado Mariano Peñalver cumpliéndose, respecto de los oportunos expedientes las formalidades reglamentarias.

—Inscribir en el turno de la sección de huérfanos, para su ingreso cuando la corresponda, á la niña Juana Illana Delgado, hija de Juan Illana, de Sequera de Fresno.

—Remitir al señor gobernador civil, las cuentas municipales de Navares de las Cuevas (1912 y 1913) y La Cuesta (1910 y 1911), proponiéndole su aprobación.

—Que por el señor archivero se expida, con relación á los libros correspondientes, la certificación que el alcalde de Aldeasoña tiene i teresada respecto á los pagos hechos por el Ayuntamiento, por contingente provincial durante los años que en acta se expresa.

—Autorizar al director del Establecimiento provincial de Beneficencia para que sea entregado á su familia Juan Gómez Olmos, por no haber presentado durante su observación en la sección correspondiente, síntoma de enagenación mental.

—Participar á la Diputación de Guadalajara, interese del gobernador civil de aquella provincia disponga la traslación de la alienada Sotera Cuesta Sanz, natural de Grado, de esta provincia, al manicomio de Ciempozuelos, siendo los gastos que el traslado ocasione, con cargo á la Diputación de Segovia.

—Manifestar á la Commisión provincial de Burgos que la Diputación de Segovia, teniendo en cuenta los preceptos de la real orden de Noviembre último y la invitación que en virtud de la misma la hizo la Diputación de Valladolid, juzgó conveniente adherirse al homenaje que las provincias agrupadas por regiones han de rendir á la memoria de Cervantes con motivo del tercer centenario de su muerte, y que la Comisión no puede modificar aquel acuerdo porque envolvería una molestia para la Diputación de Valladolid, después de habérsele notificado, aun cuando lamente que el no haberse publicado en la *Gaceta* con oportunidad la circular del Comité ejecutivo del centenario, acordando que las agrupaciones de provincias fueron armónicas con las agrupaciones históricas, haya impedido á esta Corporación, como hubiera sido quizás sus deseos, asociarse aquel homenaje á la Diputación de Burgos, con la que está unida por lazos de simpatía y de comunes intereses.

# El doctoral D. Germán Alvarez

La penosa dolencia que venía aquejando á nuestro respetable amigo, el M. I. Sr. D. Germán Alvarez, tuvo en la tarde de ayer un desenlace funesto.

Ha muerto el Sr. Alvarez con la tranquilidad envidiable de un espíritu hondamente cristiano, rodeado del respeto y del cariño de todos que habían sabido apreciar las condiciones de ilustración, rectitud y bondad de caracter que adornaban al finado.

Hará quizás treinta años que se le había conferido la dignidad de doctoral en la Catedral de Segovia, y siempre se había distinguido por su gran competencia en los asuntos de la Iglesia, de la que era prestigioso y ardiente adalid.

Su espíritu sereno y justiciero y su alta sabiduría le proporcionaron medios bastantes para proceder con el mayor acierto en la resolución de aquellas cuestiones confiadas á su importante cargo.

La muerte de tan sabio é íntegro sacerdote ha sido muy sentida en Segovia, sobre todo entre el Cabildo Catedral y el clero de la población.

Esta tarde á las cuatro ha sido conducido al cementerio el cadáver del Sr. Alvarez; y mañana tendrá lugar la misa de funeral, después de las horas canónicas.

Descanse en paz el ilustre finado, y reciban su afligida familia, y el Cabildo Catedral el testimonio de nuestro sentido pésame por pérdida tan dolorosa é irreparable.

# La guerra europea

## Ultima hora

Según una nota oficial del jefe del Gobierno montenegrino, las negociaciones con Austria tuvieron por objeto entretener al Ejército austro-húngaro para dar lugar á la evacuación del territorio.

El Rey Nicolás ha llegado á Lyón.

Los austríacos se han apoderado, sin lucha, de Scutari, la importantísima ciudad de Albania, en donde, según los telegramas de estos días, el general Martinowitch se proponía organizar la resistencia montenegrina.

En el interior de Montenegro, los austríacos se han apoderado de Niksic, Danilovgrad y Podgoritza; es decir, que, tomando por punto de partida Cetiña, se han internado 45 kilómetros al Norte y 30 al Este.

El desarme sigue realizándose sin resistencia. A medida que llegan las columnas austriacas, los montenegrinos entregan las armas y se retiran á sus hogares.

Noticias particulares consideran inminente el ataque á Durazzo en un doble movimiento realizado por los austriacos, que avanzan por la costa, y los búlgaros, que considerablemente reforzados, están en El Bassan.

—Los areoplanos alemanes han vuelto á realizar nuevas incursiones sobre las costas inglesas. En Dower han bombardeado la estación, los cuarteles y los *docks*.

REFORMA IMPORTANTE

# El telegrama comercial

Su majestad el Rey firmó ayer el decreto por el cual se crea un nuevo servicio, bajo la denominación de «telegrama comercial», destinado á favorecer las transacciones en el orden mercantil, y comenzará á regir desde el día 1.º de Febrero próximo.

Serán considerados como comerciales, á los efectos del nuevo servicio los telegramas cuyo texto se concrete á formular ofertas y demandas de mercaderías y operaciones de Bolsa.

Habrán de estar redactados en idioma español perfectamente claro, no permitiéndose el uso de clave, cifra ó signos convencionales á excepción de las abreviaturas comerciales admitidas por el uso constante, y de la supresión de artículos ú otras partículas gramaticales cuya omisión no reste sentido al texto del despacho.

La tarifa será de 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras ó fracción de ellas, y dos céntimos y medio de peseta por cada palabra que exceda de las diez, siendo indispensable para la bonificación en la tarifa que en el texto no se incluyan conceptos extraños á la negociación mercantil; bien entendido que si la redacción de un telegrama comercial fuera dudosa y el expedidor se negara á modificar el texto aclarando el sentido, si tasara con sujeción á la tarifa general, sin perjuicio del derecho que asiste al interesado de justificar el carácter comercial del mensaje solicitando la devolución del exceso de tasa que resultare.

# Carnet del reporter

**Festejando un santo**

Por la elegante morada de los señores de la Torre (D. Manuel), desfilaron ayer muchas familias de la buena sociedad segoviana, que acudieron á felicitar á la distinguida dueña de la casa, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

En esta ocasión se ha puesto una vez más de manifiesto las muchas simpatías con que cuentan entre nosotros los señores de la Torre Cambreleng.

**Enfermo**

Ha experimentado alguna agravación en la enfermedad que le aqueja, nuestro querido amigo el notario D. Obdulio B. García.

Le deseamos una rápida mejoría.

**Natalicio**

Ha dado felizmente á luz un niño la esposa del director de la banda de



fueron pintadas con tanto acierto, con tal sentimiento de honestidad, con tal espíritu de pureza retratados en la hermosura y suavidad del rostro, que nada tienen que envidiar á pintores de más talento, de más arte, pero indudablemente menos animados del sentimiento cristiano que dirigía los toscos pinceles de los antiguos.» ¿Qué extraño es que nuestro padre carmelita S. Marcos, que vió todo esto en el rostro de nuestra Fuencisla, la ponderase como bellísima imagen oriental? El peinado descendiendo en delidas ondas, los sencillos y delicados rizos por los que terminan, vienen claramente en apoyo de esta opinión; lo no interrupción ó continuada historia de esta delicadísima imagen así lo confirman y si nuestros mayores así lo creyeron más vale creer con ellos que con los modernistas que lo niegan, negarlo.



III

## Iconografía. Simbología.

## La estrella de la Virgen de la Fuencisla

*Iconografía Mariana.*

Ocupasé esta rama de la Arqueología cristiana de la pintura y escultura aplicadas á las imágenes de la Virgen. De varias maneras fué desde antiguo la Virgen representada, ya en simple caracter, ya en acción, y desde luego bajo ambas formas para el culto. Esta exige como preparación á recibir las imágenes la veneración que llevó al pintor ó escultor á dibujarlas ó construirlas, y esa veneración que arranca del principio del cristianismo, es la que inspiró la realidad del dibujo ó de la estatua de acuerdo con la idea, con la noticia, con el recuerdo y modo de ser, ó grandeza del personaje.

música de la Academia de Artillería, Sr. Maldonado.

Nuestro parabién á los afortunados padres.

***De días***

Hoy está de días el capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, D. Pablo de Pablos.

Felicidades.

***Junta de Enseñanza***

El maestro de sección de la Escuela práctica D. Manuel Gómez, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de primera enseñanza.

***De viaje***

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de Cantalejo, D. Mariano Martín Bordet.

## TRIBUNALES

***La causa de hoy***

Esta mañana se ha visto en esta Audiencia la causa seguida contra la vecina de Navafría Feliciana Corrales Moreno, acusada del delito de disparo de arma de fuego.

La defensa ha estado encomendada al abogado Sr. de Antonio, y la procura al Sr. Huertas (D. T.).

## NOTICIAS

***Sepelio***

Seguidos de numeroso acompañamiento, esta mañana han sido conducidos al Cementerio los restos mortales del antiguo y laborioso tipógrafo, don Casimiro Calleja.

En el acompañamiento figuraban la Junta Directiva y gran número de socios de la Asociación de la Prensa.

Renovamos nuestro pésame á la familia del finado.



***Vacantes***

Se halla vacante una beca de gracia en este Seminario Conciliar, costeada de los fondos de la extinguida Junta de Nobles Linajes.

—Está vacante la plaza de depositario de los fondos del Pósito de Fuente de Santa Cruz.





***Citación de mozos***

Por la alcaldía de Sotoral se cita al mozo del actual reemplazo Vicente Blázquez Molinero.

También por la alcaldía de Santiuste de San Juan Bautista se cita al mozo Zacarías Cabrero.

***Registro civil***

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Eugenio Pastor Blanco y Constancio Maldonado Godos; y las de defunción de Casimiro Calleja Soria, de cuarenta y siete años; Germán Alvarez Manso, de setenta y un años, y Lucas Berrocal Velasco, de once meses.





# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

***Madrid 25 (2'30, t.)***

***Una obra de arte***

El obispo de Segovia ha visitado al ministro de Instrucción Pública para pedirle que el histórico retablo existente en el Monasterio del Parral sea trasladado á la Catedral en forma de depósito, á causa de sufrir actualmente deterioros por la instalación.

***Conferenciando***

El Conde de Romanones conferenció con los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

***Consejo***

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

***Lo de Santander***

Una comisión de diputados y senadores de Santander ha visitado á Romanones para exponerle la grave situación por que atraviesa dicha capital á causa de las disposiciones arancelarias que elevaron el precio del zinc.

***Visitas***

También ha visitado al Conde otra comisión de León para hablarle de asuntos electorales

***La fiesta del arbol***

Una comisión de Barcelona ha visitado al Sr. Royo Villanueva, interesándole sobre la necesidad de la fiesta del arbol, y recomendándole que apoye los trabajos que presenten los maestros respecto á esta fiesta.

## Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

| | |
|---|---|
| Interior | 72 35 |
| Amortizable | 00,00 |
| Nuevo amortizable | 00,00 |
| Acciones del Banco | 450,00 |
| Acciones Tabacos | 278,00 |

París á la vista, 89,80 pesetas por 100 francos.

| | |
|---|---|
| Londres á la vista | 25 06 |

BERMUDEZ





Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

# Alcaldía constitucional de Segovia

Siendo esta la época de la confección del padrón de cédulas personales, se advierte al público para general conocimiento, que desde esta fecha, comenzarán los empleados municipales á efectuar el reparto de las hojas de inscripción á todos los interesados que estén sujetos á dicho impuesto, y á los que ruego muy encarecidamente se sirvan llenar aquéllas con la mayor claridad y sin ocultación alguna, en el preciso término de cinco días, pues transcurridos que el mismo sea, pasarán los expresados funcionarios á recoger las referidas hojas.

Sehovia 25 de Enero de 1916.

***EL ALCALDE***
P. GUAJARDO





En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CIBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.